LIB 299 / N° 1399.
20 Agosto 1880



LA LIBERTAD CATÓLICA.

CONCEPCION, AGOSTO 20 DE 1880.

## QUIENES SON LOS VERDADEROS LIBERALES.

Pocas veces se ha discutido en nuestras Cámaras un proyecto de mas largo alcance i de mayor trascendencia política que el de Incompatibilidades parlamentarias, judiciales i administrativas en discusion desde hace mas de un mes.

La Constitucion de Chile consigna, i con mucha razon, la distincion de los tres poderes, ejecutivo, judicial i lejislativo como la base de nuestro sistema republicano. I esa distincion bien marcada i llevada sinceramente a la práctica constituye, segun los publicistas del mundo entero, el mas sólido cimiento de las libertades sociales i democráticas de que hoi gozan los paises cristianos i civilizados. No es a la Revolucion francesa como algunos creen con supina ignorancia, ni al filóso ingles Locke, como asegeran escritores mal informados, sino a la Iglesia Católica i al gran filósofo, teólogo i estadista Santo Tomas de Aquino, a quien se debe esa doctrina salvadora de la distincion de los tres poderes. En el libro *De Regimine Principum* i en varios puntos de su inmortal *Summa* espone Santo Tomas i defiende la conveniencia de la division de los poderes.

Otro grande escritor i eximio teólogo, el ilustre Suarez, de la Compañía de Jesus, espone en largos capítulos en su tratado de *Legibus* los argumentos en favor de esa separacion con mas lucidez i enerjía que nunca lo hicieron los mas fogosos republicanos modernos.

Sin embargo, aunque en teoría nadie combate esa doctrina (pues combatiéndola habria que ir derechamente al absolutismo) en llegando a la práctica i a la esperiencia hai muchos interesados en anular sus consecuencias i no faltan quienes pretendan reunir en su sola persona el baston de la administracion, la vara de la justicia i los derechos del lejislador. Asi se ve en Chile jueces que con Ministros de Estado, lejisladores que forman peana de su sillon para escalar judicaturas, empleados dependientes del Ministerio que lejislan en las Cámaras con ménos que problemática independencia i cien otros casos que podrian llamarse mostruosidades republicanas.

A concluir estos abusos se dirijen hoi los esfuerzos de muchos buenos patriotas en las Cámaras i en la prensa procurando el triunfo del proyecto sobre incompatibilidades.

El Sr. D. Manuel J. Irarrázaval, a quien el pais ha visto marchar siempre a la vanguardia en todas las campañas del derecho contra el abuso i de la libertad contra la opresion, se ha hecho el adalid del sistema republicano en esta trascendental cuestion.

Al Sr. Irarrázaval se debe el mayor paso dado en el camino de la libertad electoral, el voto acumulativo, chapodado es cierto i casi anulado por las argucias de los gobernentes de entónces. Hoi avanza en esta nueva espedicion de la libertad i del derecho contra obstáculos de todo jénero que se oponen en su camino.

No entrarémos en el fondo ni en los detalles de una cuestion juzgada por el pais entero. Solo hacemos notar que los que se apellidan a sí mismos liberales son hoi los mas ardientes a lversarios la division de los poderes, como lo fueron de la libertad de enseñanza, del voto acumulativo i de la libertad de la conciencia católica.

Juzgue, pues, el pais i vea endónde estan los que buscan sinceramente el progreso social i político i en fin los que prefieren al bien jeneral su conveniencia del momento.

## BOLETIN TELEGRÁFICO.

Buenos Aires, agosto 10.—Se trabaja con empeño por conseguir una fusion de los partidos i una conciliacion sobre sus fines.

—Constantinopla, agosto 4.—La conferencia de Berlin dirijió a la puerta una nota enérjica invitándola a dar inmediato cumplimiento a las últimas decisiones.

—Paris, agosto 4.—Doscientos majistrados elevaron renuncia con motivo de los decretos contra las corporaciones relijiosas.

—Inglaterra, agosto 3.—Votaron en contra de la separacion de la iglesia del estado, 9,366 i en pro 4,604.

—Viena, agosto 3.—Los albaneses han tomado sus posiciones estratéjicas i parece que atacarán a Antivari.

Los montenegrinos se fortifican para defender este punto.

—Sans, agosto 6.—La salud de la emperatriz Eujenia se resintió en el clima africano.

—Lóndres, agosto 6.—Ayer ocurrió una esplosion de gas, resultando dos muertos i cuarenta heridos.

—La Cámara de los comunes aprobó la lei que tiende a aliviar la miseria en Irlanda.

## TELÉGRAFO TRASANDINO.

Buenos Aires, agosto 14.—En asamblea de ayer el congreso no aceptó la renuncia del presidente doctor Avellaneda, por 72 votos contra 2. Asegúrase que el presidente no insistirá.

Destaca ayer que el gobernador de Buenos Aires, señor Moreno, habia hecho su renuncia.

Roma, agosto 6.—Consta de fuente autorizada que el Papa Leon XIII ha ofrecido su mediacion para entablar negociaciones de paz entre Chile i las republicas de Bolivia i Perú.

Rio Janeiro, agosto 7.—Fué presentada ayer en la sesion de la cámara de diputados una interpelacion al gobierno acerca de la captura de cuatro diputados correntinos, efectuada por las autoridades arjentinas a bordo del vapor brasilero «Rio Apa», a mediados del mes pasado.

El ministro de relaciones esteriores dió los esclarecimientos que se pedian, i concluyó reconociendo el derecho que asistia al gobierno arjentino para proceder como lo hizo.

## EL ANJEL.

«Siempre que muere algun niño bueno, desciende a la tierra un Anjel del Señor, toma al niño en sus brazos, despliega sus alas de luz, recorre todos los lugares mas amados del niño, i coje un ramillete de flores. El Anjel i el niño presentan estas flores a Dios, que es infinitamente bueno, para que las haga reflorecer en el cielo, mucho mas hermosas que en la tierra. Dios las aprieta contra su corazon, e imprime un beso en la que mas le agrada. Este divino beso comunica a la flor una voz angelical que resuena en el corazon de los bienaventurados.»

Estas palabras dirijia un Anjel del Señor a un niño al llevárselo a las rejiones celestiales; i el niño escuchaba la voz del Anjel, como el rumor de un delicioso sueño. Volaban por encima de los lugares donde el niño habia jugado, jardines esmaltados de lindísimas flores.

«¿Cuales vamos allevarnos para plantarlas en el cielo?» decia el Anjel.

Vieron allí cerca un rosal hermosísimo; pero una mano mal intencionada habia roto el tronco, de suerte que las ramas, cuajadas de botones apénas entreabiertos, por todos lados caian i secábanse.

—¡Pobre arbusito! esclamó el niño: cójele para que retoñe allá arriba junto a los piés del Señor

El Anjel cojió el rosal. Abrazó el niño, i la tierna criatura entreabrió sus ojuelos. Por todas partes sojieron flores lindísimas, sin menospreciar al diente del leon ni al pensamiento silvestre.

—¡Tenemos ya bastante! dijo el niño, i el Anjel bajó la cabeza en señal de asentimiento. Pero no volaron todavía hácia Dios.

Habia cerrado ya la noche, i por todas partes reinaba un profundo silencio. Cruzaron por encima de un callejon angosto i sombrio, lleno de pajaza, ceniza i barreduras. Era sábado, dia de limpieza, i tanta silla rota, tantos tiestos i pedazos de figura de yeso, tanto arapo ofrecian un aspecto en verdad nada alagüeño. En medio de aquella inmunda basura el Anjel hizo reparar al niño en unos rotos cascos de una maceta de flores; i a un terron que de ellos se habia desprendido estaba arraigada todavía una hermosa flor campestre marchita i despreciada.

—Cójela, dijo el Anjel; luego te diré por qué.

Tendieron el vuelo hácia lo alto, i el Anjel hizo al niño la siguiente relacion:

—Allá abajo, en aquel callejon húmedo i sombrio, vivia en una casucha miserable un pobre niño enfermo. Desde su mas tierna infancia habia tenido que guardar cama. Si por casualidad se encontraba algo aliviado, apoyándose en un par de muletas, daba un par de vueltas por la habitacion.

En verano los rayos del sol penetraban de vez en cuando en aquel miserable chiribitil; i entónces la infeliz criatura podia calentar la sangre por sus delicados i trasparentes dedos, esclamando con grandes trasportes de alegría: «¡Dios sea loado! hoi he podido pasear.» No tenia otra idea del replandeciente verdor de los bosques, mas que la que habia podido sujerirle una rama de haya que el hijo de uno de los vecinos le habia traido. Tenialia colgada sobre la cabeza, i parecíale entónces reposar a la sombra de los copudos árboles; contemplando los colores del sol, i regalando sus oidos con los delicados gorjeos de las tiernas avecillas.

Un dia de primavera, el hijo del vecino le trajo ademas algunas flores del campo una de las cuales conservaba todavía las raices. Puso la flor en un tiesto, i sacó el tiesto a la ventana, pero colocándolo mui cerquita de la cabecera de la cama.

Plantada la flor por una mano inocente i amorosa echó renuevo, todos los años dió abundantes i nuevas flores. Aquel era todo el jardin del pobre niño enfermo, única delicia, unico tesoro que poseia en la tierra. Regaba la planta i la cultivaba con esmero, cuidando colocarla de modo que no se desperdiciase uno solo de los rayos del sol que hasta aquel lugar penetraban. La flor desplegaba sus hojas, se hermoseaba con los sueños del niño; para él florecia, para él despedia su perfume, para él se columpiaba i movia con admirable coquetería.

Luego que Dios se dignó llamar al pobre niño, la bondadosa criatura volvió sus ojos a la flor, i espiró. Hoi por hoi hace un año que resposa el niño en el seno del Eterno Padre, i la pobre flor, olvidada, se ha marchitado del todo. Hoi mismo ha sido arrojada en medio de las inmundicias de la calle, i esta precisamente es la flor que escabamos de recojer i de juntar con sus hermanas, porque dió, esta sola, mas alegría que todas las flores mas encopetadas de los pensiles de una reina.

—Pero ¿cómo sabes todas esas cosas tan bonitas? preguntó admirado el niño.

—No he de saberlas, respondió el Anjel, si yo mismo fui aquel pobre niño enfermo que andaba en muletas! Esta flor he reconocido a mi flor amada.

El niño, absorto, sintiendo mucho sus ojuelos, reparó entónces en el resplandeciente rostro del Anjel. En aquel mismo instante estaban penetrando en las moradas del cielo donde el contento i la dicha no tiene nunca fin. Luego que Dios bondadoso apretó al niño contra su corazon, nacieronle dos alitas como al otro Anjel, i los dos Anjeles entrelazando sus manos, desplegaron el vuelo. Dios bondadoso fué estrechando en su pecho todas las flores una por una. Regaló con un beso a la pobre flor del campo, triste i descolorida: i la flor dotada al instante de una voz dulcísima unió su voz a la de los Anjeles que cantando volaban en torno del inaccesible trono, describiendo inconmencurable e infinitos círculos, en los cuales nunca la luz se amortigua. ¡Oh, si Serafines i Querubines, todos cantaban, aquel niño bendito, i la humilde flor de los campos, marchita i arrojada a las inmundicias del callejon angosto i sombrio.—COLLE I VEHI.

## COLOMBIA.

### EL PRESBÍTERO AGUILAR.

Como se sabe, algunos miembros del Congreso colombiano pagados con el oro del Perú, hicieron aprobar una lei que concedia una subvencion al presbítero don Federico C. Aguilar con el objeto de que injuriara a Chile.

El gobierno colombiano, inspirándose en sus honrosos antecedentes, ha enviado al Congreso el siguiente documento, a que damos publicidad con todo gusto:

«*Observaciones del poder ejecutivo al proyecto de lei por el cual se confiere una comision patriótica.*

Ciudadanos senadores i representantes: Os devuelvo con las siguientes observaciones el proyecto de lei «por el cual se confiere una comision patriótica.

Los escritos que en forma de revista ha enviado el doctor Federico C. Aguilar desde Chile i el Perú i que se han publicado en la *Reforma*, si bien en lo jeneral son de notable mérito, tambien contienen apreciaciones sobre los gobiernos de esas repúblicas, de las cuales algunas parecen inexactas i otras exajeradas. Todas ellas han podido ser dignas de la aprobacion i aplauso del público; pero en ningun caso deben serlo de parte de un gobierno que conserva las mas cordiales relaciones con aquellos; relaciones que en las presentes circunstancias conviene estrechar, ya que Colombia ha asumido espontáneamente el carácter de mediadora en la guerra en que desgraciadamente se hallan comprometidas aquellas dos naciones hermanas, cuya susceptibilidad, bien natural al presente, es lastimaria indudablemente con el aplauso dado, por medio de un acto lejislativo, a las opiniones del doctor Aguilar, que la prensa, tanto de Chile como del Perú, ha calificado amargamente.

Como tambien es posible que los escritos que mande el doctor Aguilar de Méjico i las repúblicas de Centro América, contengan opiniones desfavorables a los gobiernos de estos estados, i como por otra parte no conviene poner trabas a sus apreciaciones sobre la administracion pública de ellos, así como las costumbres de sus habitantes, su modo de ser social, etc., etc., aquellos escritos no podrian publicarse en el periódico oficial de la Union, en donde no debe aparecer nada que encierre críticas de ninguna clase contra gobiernos i pueblos con quienes la república vive en la mayor armonía.

Por estas consideraciones, si de opinion que se prescinda integramente el artículo primero i que se reforma el tercero, el cual podria quedar concebido en estos términos:

«Los escritos del doctor Aguilar relativos al asunto de que se trata en esta lei, se publicarán, desde la sancion de ella, del modo i en la forma que lo juzgue mas conveniente el poder ejecutivo.»

Al título de la lei tambien deberia, en mi concepto, suprimirse el calificativo de la comision que se encomienda al doctor Aguilar, pues si de «patriótica» no es precisamente el que le conviene, o sustituirse por otro mas en armonía con el carácter de los trabajos que aquella exije.

Ciudadanos senadores i representantes:

Vuestro atento servidor i compatriota.—RAFAEL NUÑEZ.

El secretario de relaciones esteriores, encargado del despacho de gobierno.—*Luis Cárlos Rico.*—Bogotá, 17 de junio de 1880.»

Nota.—El presbítero Aguilar fué mal recibido por ciertos antecedentes i no se le dió ocupacion en Santiago. Esta es una de sus quejas contra Chile.

## HECHOS DIVERSOS.

### Aviso.

Por decreto del Sr. Juez de Letras don Ramon Escobar, se ha mandado dar los pregones de la lei a una casa i sitio ubicada en la esquina sur-oeste que forman las calles de San Martin i Ongolmo de esta ciudad perteneciente a la sucesion de don Pablo Herrera i embargada a Solicitud de don Juan B. Daroch.

Para la tazacion i demas pormenores ocurran, los interesados, a la oficina del Sr. Peña, donde se encuentran los antecedentes.

Concepcion, agosto 19 de 1880.

1,094—30 vs.

### Aviso.

Las viudas i deudos de los individuos de tropa del ejército, que se crean con derecho a sueldos devengados o a la pension que acuerda la lei de 30 de diciembre del año último, pueden dirijirse al que suscribe, los jueves i sábado de ocho a diez de la mañana, al cuartel de la «Puntilla» i se les iniciará sus espedientes, sin retribucion.

Concepcion, agosto 16 de 1880.

*Antonio Monsalves.*

**Almanaque.**—Sábado 21.—Santa Juana Francisca de Chantal viuda.

Domingo 22.—San Joaquin padre de Maria Santísima i san Timoteo.

Lúnes 23.—San Felipe Benicio confesor, san Flaviano i san Valeriano.

Mártes 24.—San Bartolomé apóstol, santa Aura i san Tolomeo.

**Médico de turno** en la presente semana la del señor Valenzuela.

**Matrona de turno** en la presente semana la señora Irene Artiga.

**Pillerias de una i de unos.**—A fines de la última semana se presentó en una tienda de las principales una mujer de regular figura, mui ladina i que parecia atrviente *decente* de casa respetable. Efectivamente traia una carta con firma de una señora respetable en la que pedia al comerciante dos pares de botines de los mejores (de a 9 pesos) algunas varas de raso i varios otros objetos, cuyo valor ascendia como a 60 $. Concluia la carta diciendo al comerciante que no desconfiara de su sirviente Juanita, que era mui honrada.

La firma era parecida a la de la señora i todo fué entregado como se pedia. Algunos dias despues se supo que la carta era fijida i que el comerciante habia sido víctima de una estafa. Aun no ha podido ser aprehendida la delincuente.

Ya en estas mismas columnas hemos dado cuenta de otros hechos semejantes. Parece que uno o dos sujetos entendidos en caligrafía fabrican esas cartas i las hacen correr por medio de algunas mujeres o muchachos. Así se averiguó en los casos procedentes i es casi seguro que ahora ha sucedido lo mismo. Pillería, pues, con las cartitas en que se pide pida prestada u objetos al fiado!

**Tiempo magnífico** tenemos desde el mártes.

El cerro del Caracol, el Amarillo i el de Chepe aparecen vestidos de la primera vejetacion. Todo convida a dar un paseo; pero no se haga este al rigor del sol, porque es seguro que sobrevendrian resfriados fiebres i peores accidentes.

**Digno de todo elojio** es la oficia que el Sr. Capitan Monsalve hace a las viudas de nuestros soldados i que se verá en nuestras columnas. Estas infelices mujeres no saben a quien dirijirse para hacer efectivo el pago de los meses que se adeudan a sus difuntos maridos i para que se les dé una